SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. No CO1.PCCNTR. 2191725 del año 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JHONATAN STIVEN CASTAÑO BEDOYA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía N° 1113309180

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación temporal de servicios profesionales como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática , para impartir formación, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación para el Programa Regular del Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A. Planear y ejecutar actividades para Impartir formación a Aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.

B. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y la comunicación asertiva, brindando acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos, involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.

C. Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación.

D. Realizar certificación de norma de competencia “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO, 240201056”.

E. Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos

para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso.

F. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.

G. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.

H. El Coordinador Académico podrá designarlo como líder para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales.

I. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. J. Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro Latinoamericano de Especies Menores de Tuluá. K. Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores.

J. Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro Latinoamericano de Especies Menores de Tuluá.

K. Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados de conformidad con los horarios de formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores.

L. Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación

Profesional Integral, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación.

M. Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación.

N. Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en el Sistema de Gestión de Calidad.

O. El instructor se compromete a participar en los comités de evaluación de procesos de contratación y compras cuando por sus conocimientos técnicos se requiera.

P. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos y de los archivos y elementos asignados, antes de finalizar el contrato.

Q. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Tuluá (V) y el área de cobertura del Centro y sus sedes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses y dieciseis (16) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 de febrero de 2021**

(**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** **16 de diciembre de 2021**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses y dieciseis (16) días, hasta el 16 de diciembre de 2021, sin exceder el 31 de diciembre de 2021.

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y UNO MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($ 41.080.000).

SUPERVISOR: Caroline Perea Cabal

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía N° 66726036

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 41.080.000
Valor Ejecutado	$ 41.080.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 00
Saldo a liberar	$ 00

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la vigencia 2021, se impartió formación profesional integral en las siguientes fichas:

- 1963220 gestión empresarial
- 1986160 gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- 2069249 gestión empresarial
- 2069320 gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- 2074978 gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- 2185917 gestión del talento humano
- 2206628 gestión integrada de la calidad, medio ambiente y salud ocupacional
- 2235071 gestión empresarial
- 2246393 gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- 2339909 recursos humanos
- 2395063 gestión empresarial
- 2395084 gestión integrada de la calidad, medio ambiente y salud ocupacional

- 2403959 gestión integrada de la calidad, medio ambiente y salud ocupacional
- 2326407 - Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- 1904969 - gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional
- 1986127 - gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional
- 2448710 - aplicación de criterios para el trabajo seguro en tareas de alto riesgo
- 2351154 - aplicación de criterios para el trabajo seguro en tareas de alto riesgo
- 2394036 - implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- 2368127 - aplicación de criterios para el trabajo seguro en tareas de alto riesgo
- 1917342 - gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el año 2021, las fichas reportadas fueron evaluadas sus respectivas competencias y resultados asignados, cumpliendo con éxito los objetivos trazados en el proceso de formación profesional integral.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

CAROLINE PEREA CABAL